

DISTRISSEGURIDAD

Nit: 806.013.404-2

MEMORANDO

No. 0393

Cartagena de Indias D.T Y C., 15 de abril de 2026

PARA: Edgard Martínez Cogollo-PUE Jurídico
Remberto Viaña González-Director Administrativo y Financiero

DE: Jaime Hernández Amín -Director General

ASUNTO: NECESIDAD PROCESO DE “CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE DIFUSIÓN EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN PARA DAR A CONOCER LA MISIONALIDAD INSTITUCIONAL, LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE DISTRISSEGURIDAD Y SUS RESPECTIVOS AVANCES, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE PROYECTO IMPLEMENTACION DE INICIATIVAS PARA FOMENTO Y FORTALECER LA CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS CON BPIN 2024130010022”.

Cordial saludo.

Por medio del presente me permito remitir la necesidad para iniciar el proceso contractual de Plan de comunicaciones con medios tradicionales y medios digitales de amplio impacto y alcance a nivel local para la promoción de las acciones y avances en materia de seguridad y desarrollo en la ciudad.

En ese sentido, para cumplir con la finalidad de la función pública, asignada al momento de su creación Distrisseguridad deberá emplear mecanismos e instrumentos que en ejercicio de su función administrativa le permitan desarrollar su objeto misional, las metas y objetivos trazados en el Plan de Desarrollo “CARTAGENA CIUDAD DE DERECHOS” 2024-2027 y la ejecución de las actividades inherentes a sus proyectos de inversión. Para ello deberá fortalecer la gestión comunicacional de la entidad, tal y como lo enmarcan las metas del proyecto de inversión: **IMPLEMENTACION DE INICIATIVAS PARA FOMENTO Y FORTALECER LA CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS**, registrado con código BPIN **2024130010022**. Dentro del cual se estableció la siguiente actividad: Realizar estrategias pedagógicas de comunicaciones y logística que promueva la transformación del tejido social a través de la difusión de las normas de conducta y convivencia ciudadana. Por otro lado, dentro del PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES 2026, se estableció como unas de las actividades para el mencionado proyecto, contratar la prestación de servicios de difusión en medios de comunicación para dar a conocer la misionalidad institucional, los programas y proyectos de Distrisseguridad y sus respectivos avances.

Para satisfacer la necesidad de contratación se requiere de una persona natural o jurídica que cuente con las herramientas comunicacionales necesarias, para la prestación de servicios de difusión en medios de comunicación tradicionales y digitales de amplia circulación local, de alto impacto y alcance para dar a conocer la oferta institucional y avances de los programas y proyectos de Distrisseguridad.

En este orden de ideas, se ha detectado la necesidad de fortalecer la gestión comunicacional de la entidad a través de la difusión de mensajes con resultados de la gestión y avances de los programas como información de interés para la ciudadanía. Con esto se debe brindar a todos los interesados, grupos de valor y de interés, información actualizada sobre las principales actividades que en materia de seguridad y convivencia ciudadana se han desarrollado, se encuentran en ejecución y se proyectan desplegar en el corto, mediano y largo plazo.

Por lo anterior, se hace indispensable generar mecanismos de comunicación en medios masivos de comunicaciones tradicionales y medios digitales locales, de amplia circulación y alto impacto que permitan la

DISTRISEGURIDAD

Nit: 806.013.404-2

participación de los ciudadanos en los programas de la entidad, así como la divulgación clara y oportuna de la información relevante de la administración distrital, para garantizar la satisfacción del ciudadano con acceso a la información de los planes de la entidad, generando el mejoramiento de la precepción de seguridad.

Así las cosas, la Dirección General solicita iniciar de manera prioritaria los procesos contractuales, administrativos y presupuestales que garanticen el cumplimiento de las mencionadas actividades misionales que requiere la entidad

Adjunto: Anexo técnico y estudio de mercado

Atentamente,


JAIME RICARDO HERNÁNDEZ AMÍN
Director Distriseguridad.

Proyecto Técnicamente: Gina Corvis – Asesora de comunicaciones
Proyecto jurídicamente: Sandra León - Asesor jurídico externo DG
Reviso: Alberto Fayad - Asesor jurídico externo DG